



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

9 de abril de 2025

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, ASÍ COMO DE EVALUARLAS Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA EVALUACIÓN, CONSISTENTE EN LA EVALUACIÓN A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, PERIODO 2018-2021.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en la sesión 7.23, celebrada el 8 de junio de 2023, integró esta Comisión, en términos del artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el mandato de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación. Le fijó como plazo el periodo 2023-2025.
- II. La Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

Personas integrantes:

- Mtro. Gerardo Alvarez Montes, Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas
- Dra. María Flores Cruz, entonces Jefa del Departamento del Hombre y su Ambiente.
- M. en S. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica.
- Mtro. Roberto García Sandoval, representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.
- M. en SIG. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes, representante del personal académico del Departamento del Hombre y su Ambiente.

- Dr. Alejandro Espinosa Yáñez, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.
- Carlos Daniel Cortés Escobar, representante del alumnado del Departamento de Métodos y Sistemas.
- Nayat Rivera Treviño, representante del alumnado del Departamento de Atención a la Salud.
- Mtro. Sergio Gustavo Astorga González, entonces representante del alumnado del Departamento de Relaciones Sociales.

Personas asesoras:

- Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Mtra. Alejandra Gasca García, representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud.
- Dr. Ricardo Adalberto Pino Hidalgo, profesor del Departamento de Teoría y Análisis.
- Dra. Marcela Vergara Onofre, profesora del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez, profesor del Departamento de Producción Económica.
- Mtro. Javier Enrique Jiménez Bolón, profesor del Departamento de Relaciones Sociales.

Personas invitadas:

- Dra. Liliana Schifter Aceves, Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos.
- Mtro. Jesús Sánchez Robles, profesor del Departamento del Hombre y su Ambiente.
- Dr. Juan José Von Thaden Ugalde, profesor del Departamento del Hombre y su Ambiente
- Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.
- Joselyn Monserrat Luna Cruz, representante del alumnado del Departamento

de Relaciones Sociales.

Coordinadora:

- Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico.

Se realizaron los reemplazos siguientes:

Por haber faltado a tres reuniones consecutivas o cinco no consecutivas a las reuniones de la Comisión:

- La Lic. Aline Esperón Godínez, representante del alumnado del Departamento de Teoría y Análisis, por Nayat Rivera Treviño, a partir del 19 de julio de 2024.
- Jesús Alberto Acuayte Flores, representante del alumnado del Departamento de Educación y Comunicación, por Carlos Daniel Cortés Escobar, a partir del 17 de diciembre de 2024.
- Jesús Alberto Acuayte Flores, representante del alumnado del Departamento de Educación y Comunicación, dejó de formar parte de la Comisión a partir del 10 de febrero de 2025, por haber faltado a tres reuniones consecutivas.
- Joselyn Monserrat Luna Cruz, representante del alumnado del Departamento de Relaciones Sociales, dejó de formar parte de la Comisión a partir del 24 de marzo de 2025, por haber faltado a tres reuniones consecutivas.

Por dejar de pertenecer al órgano colegiado:

- Joselyn Monserrat Luna Cruz, representante del alumnado del Departamento de Relaciones Sociales, por el Mtro. Sergio Gustavo Astorga González, a partir del 21 de octubre de 2024. Este último se integró a la Comisión como invitado.

Por designación:

- El Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola, Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal, por la M. en S. Nora Rojas Serranía, a partir del 8 de octubre de 2024.
- La Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez, Jefa del Departamento del Hombre y su Ambiente, por la Dra. María Flores Cruz, a partir del 24 de febrero de 2025. Esta última se integró a la Comisión como invitada.

III. La Comisión contó con los documentos siguientes:

- Documento de autoevaluación del trabajo realizado por el área de investigación para el periodo 2018-2021.
- Informe de la producción académica obtenido del SITPA, para el periodo 2018-2021.
- Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2018-2021, aprobadas en la sesión 8.22, celebrada el 19 de agosto de 2022.
- Dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación, relacionado con la evaluación a las áreas 2014-2017, aprobado por el Consejo Académico en su sesión 2.21 del 12 de marzo de 2021.
- Documento "El proceso de evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco (2014-2017): contextos, conceptos, resultados y recomendaciones para la reflexión", que acompañó al dictamen a que hace referencia el punto anterior.
- Documentos entregados por las áreas de investigación (AI) que sirvieron como base para los *Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación*, que se llevaron a cabo del 8 al 18 de noviembre de 2021.
- Informe sobre los *Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación*.
- Los documentos de reflexión emitidos por las personas participantes en el *Primer Foro Universitario. Reflexiones desde las áreas de investigación*.

IV. La Comisión se reunió en las siguientes fechas:

- **2023:** 14 y 29 de junio, 14 y 30 de agosto, 13 y 20 de octubre, y 4 de diciembre.
- **2024:** 23 de enero, 28 de febrero, 25 de marzo, 18 de abril, 22 de mayo, 17 de julio, 3 y 27 de septiembre, 18 de octubre y 5 de noviembre.
- **2025:** 15, 27, 28 y 29 de enero, 10 de febrero, 6 y 24 de marzo, y 9 de abril.

En esta última fecha concluyó su trabajo con la firma del presente dictamen.



Asimismo, se conformaron diversas subcomisiones, mismas que se reunieron en diversas ocasiones para llevar a cabo sus tareas.

CONSIDERACIONES

1. La evaluación de las AI, correspondiente al periodo 2018-2021, fue la última bajo ese modelo organizativo, previo a la implementación de la reforma al Reglamento Orgánico, relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica de la Universidad aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada los días 10 de marzo y 17 de abril de 2023, que transforma las AI en áreas académicas (AA). Esta evaluación cobra relevancia tanto como cierre de ciclo como por su valor como insumo que permita implementar un modelo renovado que busca dinamizar la vida académica de la Universidad.
2. La evaluación se realizó conforme a los numerales del 1.1 al 1.4 de las *Políticas operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento de las áreas de investigación*; los numerales del 1.1 al 1.5 de las *Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*, y los artículos 6 y 7 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad*.
3. En cumplimiento de las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2018-2021, las AI llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Las personas integrantes de las AI actualizaron sus informes anuales de actividades y sus documentos probatorios de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
 - Las jefaturas de las áreas capturaron y confirmaron en el Sistema de Áreas Académicas (SAA) información correspondiente a su área.
 - Las AI elaboraron un documento de autoevaluación que consideró los siguientes rubros:
 - Análisis y reflexión de los avances, resultados e impactos en las funciones sustantivas de la Universidad, de los proyectos de investigación del área de investigación aprobados por el consejo divisional respectivo y, en su caso, la del o de los programas de investigación.

- La contribución del área de investigación al campo de conocimiento respectivo y continuidad de las líneas de investigación.
- Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos de investigación.
- Reflexión sobre la incorporación y desincorporación de las personas integrantes de las AI.
- Los premios y distinciones de las personas integrantes de las AI (academias, PRODEP, SNI, entre otras).
- Participación de personal académico externo (visitantes, cátedras patrimoniales, personal académico de otras instituciones, entre otros).
- Concordancia entre la planeación del desarrollo del área de investigación y los resultados obtenidos en el periodo a evaluar.
- Los logros y desafíos que representó para el área de investigación la suspensión de actividades presenciales en la Universidad con motivo de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, las restricciones presupuestales de 2020 y 2021, la operación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Realización de trabajo de campo, laboratorios, talleres y otros espacios extramuros.
 - b) Acceso a bibliografía y acervos de información especializados.
 - c) Establecimiento de contactos con investigadoras e investigadores a través de medios digitales.
 - d) Participación en eventos especializados nacionales e internacionales.
 - e) Generación de nuevos proyectos sobre los problemas y objetos de investigación que desarrolla el área, en función de los efectos de la pandemia.
 - f) Tiempo de dedicación a la docencia.
 - g) Tiempo de dedicación a la preparación de publicaciones.
 - h) Tiempo de dedicación para la formación docente en el manejo de tecnologías digitales para la educación remota.

- Reflexión sobre los criterios y mecanismos para la asignación y distribución de recursos materiales, presupuestales y plazas necesarias para alcanzar los objetivos del área de investigación.
 - La participación de las personas integrantes del área de investigación en otras formas de organización del trabajo académico internas y externas (cuerpos académicos, proyectos específicos, entre otros).
 - La participación del alumnado de licenciatura y posgrado en las actividades de las AI, en particular sobre los proyectos de investigación.
 - Participación en la vinculación con los sectores público, privado y social.
 - Comentarios generales.
4. La evaluación consideró la valoración cuantitativa y cualitativa de las actividades individuales y colectivas realizadas por las AI, así como la diversidad en cuanto a objetos, métodos y resultados del proceso investigativo. Como parte del proceso de evaluación, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:
- **Contexto de la evaluación.** Análisis del contexto internacional, nacional e institucional en que se desarrolla la evaluación de las áreas de investigación, para el periodo 2018-2021; con el propósito de comprender la evaluación de las AI como un ejercicio reflexivo que contribuya al mejoramiento de las actividades académicas en los departamentos, las divisiones, la Unidad y la Universidad; en el contexto de los cambios y transformaciones de la educación superior del país.
 - **Evaluación dimensión cuantitativa.** Definición de las dimensiones, categorías, variables e indicadores de carácter cuantitativo, a nivel individual y colectivo, con base en el TIPPA y los rubros definidos por la Comisión.
 - ✓ Se conformó una subcomisión que se encargó de definir los rubros del TIPPA con el propósito de caracterizar la trayectoria de las AI con base en sus productos académicos de trabajo, las acciones para la formación del alumnado de licenciatura, posgrado y servicio social; las particularidades de la producción científica, humanística y artística; la productividad de las personas integrantes del área en proyectos, programas e iniciativas de investigación; la difusión de los conocimientos científicos, humanísticos y artísticos, así como las formas y niveles de la vinculación intra e inter institucional.
 - **Recopilación de información cuantitativa.** Obtención de información sobre los indicadores elegidos, a partir de los sistemas de información existentes

en la Universidad (SITPA y SIAI).

- **Evaluación dimensión cualitativa.** Obtención de información cualitativa de campo a través de los siguientes instrumentos:

a) Encuesta de opinión al personal académico.

- ✓ Se realizaron dos cuestionarios: uno dirigido a personal académico que forma parte de algún AI y otro a quienes no pertenecen a algún AI. La encuesta se aplicó del 8 al 26 de abril de 2024 mediante un formulario que se envió por correo electrónico.

b) Entrevistas semiestructuradas a las jefaturas de área actuales y del periodo de evaluación.

- ✓ Del 14 al 28 de noviembre de 2023 se realizaron 63 entrevistas por las personas integrantes de la Comisión, divididas en seis equipos de tres personas cada uno.

c) Entrevistas semiestructuradas a las jefaturas de departamento actuales y del periodo de evaluación.

- ✓ Del 14 al 28 de noviembre de 2023 se programaron 12 entrevistas por las personas integrantes de la Comisión, divididas en seis equipos de tres personas cada uno.

- **Análisis estructurado de la información.** Sistematización y análisis de los datos obtenidos en las etapas previas de la evaluación, para lo cual se integraron las siguientes subcomisiones para la realización de diversas actividades:

- Subcomisión encargada del informe de los *Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación*, que se llevaron a cabo del 27 de octubre al 19 de noviembre de 2021.

- Subcomisión encargada de proponer el diseño del *Foro universitario. Lo que somos, lo que hacemos y lo que aportamos. Reflexiones para fortalecer los procesos de evaluación y proyección de la investigación en la Unidad Xochimilco*, que se llevó a cabo del 5 al 7 de julio de 2022.

- Subcomisión encargada de analizar los siguientes documentos:

- ✓ Dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar

seguimiento a dicha evaluación, relacionado con la evaluación a las áreas 2014-2017, aprobado por el Consejo Académico en su sesión 2.21 del 12 de marzo de 2021.

- ✓ Documento “El proceso de evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco (2014-2017): contextos, conceptos, resultados y recomendaciones para la reflexión”, que acompañó al dictamen a que hace referencia el párrafo anterior.
 - ✓ Informe sobre los *Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación*.
 - ✓ Los documentos de reflexión emitidos por las personas participantes en el *Primer Foro Universitario. Reflexiones desde las áreas de investigación*.
- **Elaboración de la cédula de evaluación.** Fue el instrumento que permitió sistematizar y evaluar el trabajo de cada área de investigación. Su construcción se basó en un modelo de articulación que integra información cuantitativa, obtenida de los productos académicos del profesorado registrados en el SITPA, información cualitativa a partir de los instrumentos normativos de la UAM, los ejercicios de autoevaluación, las entrevistas a las jefaturas de área y de departamento y los espacios de diálogo con las AI.

La cédula incluyó los siguientes apartados:

Datos generales del área de investigación. Información básica como nombre del área, división, departamento de adscripción y jefaturas de área.

Síntesis de la evaluación anterior (2014–2017). Revisión de antecedentes para dar continuidad al seguimiento de recomendaciones.

Caracterización del área de investigación y su evolución. Se documentó el número y perfil de los integrantes, su participación en docencia, antigüedad, premios, distinciones, objeto de investigación y líneas de trabajo.

Proyectos de investigación vigentes durante el periodo evaluado. Registro de proyectos durante el periodo de evaluación.

Producción académica. Se recopilaron datos relacionados con los productos académicos, tanto colectivos como individuales del profesorado, evaluados conforme a los factores y subfactores establecidos en el artículo 7 del TIPPA, aprobados por la Comisión. Además, se incorporaron elementos que permitieron contrastar el desempeño del área, tanto en función de su propia trayectoria como en relación con otras AI del departamento.

Elementos de la autoevaluación. Se integraron los puntos relevantes señalados por el área de investigación sobre sus fortalezas, problemáticas y perspectivas.

Valoración desde el diálogo con la Comisión. Se incluyeron elementos derivados de entrevistas, foros y diálogos institucionales, relacionados con planeación, recursos, formación de nuevos investigadores, producción académica y vinculación.

Rúbrica de evaluación. Instrumento que permitió valorar de forma estandarizada el desempeño de las AI, integrando criterios cuantitativos y cualitativos, clasificados en niveles: satisfactorio, suficiente e insuficiente.

Evaluación general. Instrumento que permitió valorar de forma estandarizada el desempeño de las AI, integrando criterios cuantitativos y cualitativos, clasificados en niveles: satisfactorio, suficiente e insuficiente.

Recomendaciones. Sugerencias orientadas a fortalecer el trabajo académico, organizativo y de vinculación de las AI, con base en los hallazgos de la evaluación.

- **Elaboración de la rúbrica de evaluación.** Se trató de un componente clave para lograr la síntesis y valoración estandarizada de los resultados obtenidos por cada área de investigación. Se diseñó para reflejar los principios establecidos en las *Modalidades para la evaluación de las AI 2018–2021*, y operó como un instrumento de ponderación que permitió clasificar los desempeños según tres niveles:
 - **Satisfactorio:** 78.9 a 100 puntos
 - **Suficiente:** 60.0 a 78.8 puntos
 - **Insuficiente:** 0.0 a 59.9 puntos

La rúbrica integró los siguientes rubros:

- Datos generales del área de investigación
- Caracterización general del área de investigación
- Autoevaluación, evaluación cuantitativa y cualitativa
- Producción académica por función sustantiva y división
- Vinculación
- Evaluación general, que concentra la valoración realizada en los puntos anteriores y proporciona intervalos para la valoración de los resultados en las diferentes categorías evaluadas. Esta evaluación permite ubicar un

referente del desempeño del AI tomando en cuenta los elementos cuantitativos y cualitativos considerados por la Comisión.

5. Conforme a la rúbrica, de las 63 áreas de investigación evaluadas, 26 áreas presentaron un desempeño satisfactorio, 27 suficiente y 10 un desempeño insuficiente, de acuerdo con las siguientes tablas:

Áreas de investigación que presentaron un desempeño satisfactorio:

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CAD	Heurística y Hermenéutica del Arte	92.75%	Satisfactorio
CAD	Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo	88.25%	Satisfactorio
CAD	Procesos Históricos y Diseño	84.50%	Satisfactorio
CAD	Hombre, Materialización Tridimensional y Entorno	84.50%	Satisfactorio
CAD	Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño	80.25%	Satisfactorio
CAD	Conservación y reutilización del patrimonio edificado	79.50%	Satisfactorio
CAD	Espacios Habitables y Medio Ambiente	79.25 %	Satisfactorio

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CBS	Tecnología Farmacéutica	99.50%	Satisfactorio
CBS	Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables	90.00%	Satisfactorio
CBS	Productos Biológicos	85.75%	Satisfactorio
CBS	Salud y Trabajo	84.75%	Satisfactorio
CBS	Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos	84.75%	Satisfactorio
CBS	Estrategias Biológicas para el aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos	84.00%	Satisfactorio
CBS	Ciencias Básicas	83.25%	Satisfactorio
CBS	Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales	80.50%	Satisfactorio
CBS	Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Servicios Ambientales	80.25%	Satisfactorio

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CSH	Economía Industrial e Innovación	90.75%	Satisfactorio
CSH	Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones	85.50%	Satisfactorio
CSH	Sistema Político y Sociedad Civil	83.25%	Satisfactorio
CSH	Mujer, Identidad y Poder	81.75%	Satisfactorio
CSH	Estudios Históricos	81.25%	Satisfactorio
CSH	Problemas de América Latina	81.25%	Satisfactorio
CSH	Política y Gestión Pública	80.75%	Satisfactorio
CSH	Comunicación transdisciplinaria en la convergencia de medios	80.75%	Satisfactorio
CSH	Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones	80.00%	Satisfactorio
CSH	Estudios del Trabajo	79.00%	Satisfactorio

Áreas de investigación que presentaron un desempeño suficiente:

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CAD	Procesos y Estructuras Territoriales	78.00%	Suficiente
CAD	Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable	70.00%	Suficiente
CAD	Procesos Sociales y Formales del Diseño	72.50%	Suficiente
CAD	Educación para el Diseño	60.00%	Suficiente

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CBS	Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción	78.50%	Suficiente
CBS	Ciencias Veterinarias y de la Producción Animal	75.00%	Suficiente
CBS	Estado y Servicios de Salud	74.25%	Suficiente
CBS	Ciencias Clínicas	69.75%	Suficiente
CBS	Farmacocinética y Farmacodinamia	68.00%	Suficiente
CBS	Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios	65.25%	Suficiente
CBS	Educación y Salud	61.00%	Suficiente

CBS	Salud y Sociedad	60.25%	Suficiente
------------	------------------	--------	------------

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CSH	Estrategia y Gestión de las Organizaciones	78.00%	Suficiente
CSH	Sociedad y Territorialidad	77.25%	Suficiente
CSH	Cultura y Sociedad	75.25%	Suficiente
CSH	Política Internacional	75.25%	Suficiente
CSH	Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales	74.00%	Suficiente
CSH	Estudios Multirreferenciales sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación	73.75%	Suficiente
CSH	Espacio Social, Región y Organización Rural	73.75%	Suficiente
CSH	Política Económica y Desarrollo	73.00%	Suficiente
CSH	Educación y Comunicación Alternativa	72.50%	Suficiente
CSH	Comunicación, Lenguajes y Cultura	71.25%	Suficiente
CSH	Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado	66.75%	Suficiente
CSH	Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural	66.50%	Suficiente
CSH	Educación, Cultura y Procesos Sociales	65.75%	Suficiente
CSH	Sistema Económico Mundial	63.50%	Suficiente
CSH	Subjetividad y Procesos Sociales	61.00%	Suficiente

Áreas de investigación que presentaron un desempeño insuficiente:

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CAD	Vivienda Popular y su Entorno	59.75%	Insuficiente
CAD	Tecnología e Informática para el Diseño	48.00%	Insuficiente
CAD	Diseño, Innovación y Cultura Tecnológica	38.25%	Insuficiente

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CBS	Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos	48.00%	Insuficiente

50

División	Nombre del área	Porcentaje	Desempeño
CSH	Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación	57.75%	Insuficiente
CSH	Polemología y Hermenéutica	53.00%	Insuficiente
CSH	Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización	52.50%	Insuficiente
CSH	Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	50.50%	Insuficiente
CSH	Comunicación y Estructuras de Poder	44.00%	Insuficiente
CSH	Estudios de Familias	34.25%	Insuficiente

- **Dictamen.** Elaboración del dictamen para su presentación, análisis y, en su caso, aprobación por el Consejo Académico.
6. La Comisión elaboró el documento *Metodología de evaluación de las áreas de investigación (2018-2021)*, el cual se compone de los siguientes apartados: 1) Antecedentes; 2) Contexto internacional, nacional e institucional; 3) Definiciones teórico metodológicas y normativas para la evaluación de las áreas de investigación; 4) Diseño metodológico para la evaluación de las áreas de investigación; 5) Cédula de evaluación: resultado de la triangulación de las dimensiones cuantitativa y cualitativa, y 6) Resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.

Asimismo, incluye los siguientes anexos: 1) Lista de áreas de investigación; 2) Variables e indicadores considerados de la producción académica de las áreas de investigación 2018-2021; 3) Guías de entrevista; 4) Aplicación de las entrevistas y grupos de evaluación y 5) Encuestas al personal académico.

7. La Comisión evaluó 63 de las 65 AI, en virtud de que dos de ellas (Modelación y educación matemática en las Ciencias Sociales y Desigualdad y Transformación Social) se crearon en 2020 y 2021, respectivamente. Cada una de las cédulas de evaluación de las 63 AI incluye un apartado de recomendaciones y reflexiones, no obstante, en términos generales, la Comisión analizó y discutió los siguientes aspectos de suma relevancia:

- La evaluación de las AI de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2018-2021, ha sido el último proceso de este tipo previo a la reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad. Con esta reforma se transita de las AI a las AA como forma principal de integración, promoción, desarrollo y articulación de las funciones universitarias.

- Con la aprobación por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco de las *Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco* y de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco* en septiembre y diciembre de 2024, respectivamente, se establece un marco normativo que busca asegurar una mayor coherencia en las funciones sustantivas.
- La última evaluación de las AI cobra una importancia crucial, ya que sus resultados permiten dar una conclusión sobre las AI, así como identificar áreas de mejora y generar un insumo en el proceso de transición a las AA. Se prevé que este proceso de transición culmine en 2025 y que las AA comiencen a operar en 2026, pues en particular, el artículo tercero transitorio de los *Lineamientos* estipula que las AA deberán modificar su programa dentro de los 120 días hábiles posteriores a su aprobación, presentarlo ante los consejos divisionales y remitirlo al Consejo Académico para su aprobación. En este sentido, la Comisión recomienda que:
 - ✓ El primer proceso de evaluación de las AA se lleve a cabo en 2032, considerando el trabajo realizado por las AA en el periodo 2026-2031.
 - ✓ La producción realizada por las áreas en el periodo de transición (2022-2025) sea considerada únicamente como un balance general de la producción individual y colectiva.
 - ✓ La autoevaluación de las AA para el periodo 2026-2031 está considerada en los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*.
- Las jefaturas de área, las de departamento y las direcciones de división serán las encargadas de dar seguimiento a los elementos identificados en la evaluación y generar espacios de reflexión para que se atiendan las recomendaciones, desde una perspectiva flexible de adaptación al cambio para fortalecer la integración de las funciones sustantivas en las AA.
- La evaluación correspondiente al periodo 2018-2021 respondió a las recomendaciones vertidas en el proceso de evaluación anterior, entre las cuales se encontraba la necesidad de diseñar una metodología mixta que considerara las etapas del proceso de evaluación y el diseño de categorías, variables e indicadores acordes con las dimensiones definidas para la evaluación. La evaluación se sustentó en un amplio conjunto de insumos obtenidos por la Comisión, el cual enriqueció la perspectiva del quehacer de las AI.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Se recomienda al Consejo Académico:

PRIMERO. Aprobar los resultados de la evaluación de las 63 áreas de la Unidad Xochimilco, contenidos en las cédulas de evaluación.

SEGUNDO. En el marco del transitorio tercero de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*, que indica lo siguiente:

“Todas las áreas académicas de la Unidad deberán modificar su programa, con base en los elementos establecidos en el artículo 4, dentro de los 120 días hábiles siguientes a la aprobación de este ordenamiento para ser presentados a los consejos divisionales y se remitan al Consejo Académico para, en su caso, su aprobación”.

Solicitar a las áreas que atiendan las recomendaciones emitidas, particularmente aquellas cuyo resultado de la evaluación evidencia una necesaria reestructuración.

TERCERO. Aprobar los siguientes anexos: 1) *Metodología de evaluación de las áreas de investigación (2018-2021)*, y 2) *Informe de los Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación*.

VOTOS

Personas integrantes	Sentido de los votos
Mtro. Gerardo Alvarez Montes	A favor
Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez	A favor
Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola	A favor
Dra. Graciela Carrillo González	A favor
Mtro. Roberto García Sandoval	A favor

Ja

M. en SIG. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes	A favor		
Dr. Alejandro Espinosa Yáñez	A favor		
Lic. Aline Esperón Godínez	Ausente		
Total de los votos	A favor 7	En contra 0	Abstenciones 0

Coordinadora

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria del Consejo Académico